La Republica de Colombia
Departamento de Antioquia
y en su nombre la

Institución Educativa Rural Palmira

El Peñol - Antioquia

Establecimiento oficial, aprobado por la resolución departamental N° 122844 del 26 de Agosto de 2014 y resolución N° 5130125 del 28 de octubre de 2014, Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015

Confiere a:

Juan David Guarín

Identificado con T. I 1041'228.567 de El Peñol-Ant

El Título de:

Bachiller Media Académica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Elvia Rosa Restrepo R.
Rectora

El Peñol, 26 de noviembre de 2.022
Anotado en el Acta No. 038 Folio No. 17, Del Libro de Registro No. 02

No se requiere registro de la secretaría de educación, según decreto N. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Powered by CamScanner

República De Colombia
Departamento De Antioquia
Municipio De El Peñol
Institución Educativa Rural Palmira

"Tu ser, nuestra razón de ser"

Aprobada por resolución departamental N 122844 del 26 de agosto del 2014 y resolución N° 5130125 del 28 de octubre de 2014.

Acta Nro.0238 de noviembre 26 de 2022

En atención a que **Juan David Guarín identificado con T.I 1041'228.567 de El Peñol-Ant,** cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel De Educación Media y cumplió con los requisitos establecidos en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le expide el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional Nro. 921 de mayo 6 de 1994, en:

El libro de actas de graduación Nro. 02, acta general Nro.0238, folio Nro. 17, número de orden 06.

Para constancia se firma en El Peñol, el día 26 de noviembre de 2022

Nota: según decreto Nacional Nro. 921 de Mayo 6 de 1994, artículo segundo "la calidad de bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de graduación o con el Diploma expedido por la correspondiente institución educativa".

El acto fue precedido por:

Elvia Rosa Restrepo Restrepo
Rectora
C.C. 42'676.903 De Copacabana

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DE ANTIOQUIA
COMPUORIENTE

La República de Colombia,
Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia

Y en Su Nombre

El Instituto De Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

COMPUORIENTE - MARINILLA

Con Licencia para el funcionamiento mediante Resolución N° 0026048 de octubre 30 de 2009,
modificada con Resolución No. S2016060005082 del 28 de marzo de 2016.
Y registro de programa con Resolución No. S2020060114006 del 21 de Octubre de 2020
Emanadas de la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia

Teniendo en cuenta que:

JUAN DAVID GUARIN

Documento de Identidad: C.C No. 1041228567 de EL PEÑOL - ANTIOQUIA.

Culminó satisfactoriamente los estudios y demás requisitos legales y reglamentarios le confiere el,

Certificado de Aptitud Ocupacional de:
Técnico Laboral por competencias en

AGENTE DE TRÁNSITO

Programa con una duración total de 816 horas; 408 horas Teóricas y 408 horas de práctica

MARIA TERESA GIRALDO A.
DIRECTORA GENERAL

JESÚS ANTONIO CASTAÑO C.
COORDINADOR ACADÉMICO

DADO EN LA CIUDAD DE MARINILLA, EL 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023
Registrado en el Folio No. 10 del Libro de Registro de Diplomas No. 02

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DE ANTIOQUIA
COMPUORIENTE

La República De Colombia,
Departamento de Antioquia

El Instituto De Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

COMPUORIENTE – MARINILLA

ACTA DE GRADUACIÓN

Con Licencia para el funcionamiento mediante Resolución N° 0026048 de octubre 30 de 2009, modificada con Resolución No. S2016060005082 del 28 de marzo de 2016.
Y Registro de programa con Resolución No. S2020060114006 del 21 de Octubre de 2020
Emanadas de la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia

Aprueba el

Acta individual de Certificación No.36

El 25 de Noviembre de 2023 en el Municipio de Marinilla Departamento de Antioquia, se celebró la proclamación de

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AGENTE DE TRANSITO

Se le entregó el certificado a:

JUAN DAVID GUARIN

Documento de Identidad: C.C No. 1041228567 de EL PEÑOL - ANTIOQUIA

Por haber terminado y aprobado satisfactoriamente los estudios y demás requisitos legales y reglamentarios en la educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Registrado para efectos legales de conformidad con la Ley 115 de 1994, Decreto Nacional 1075 de julio de 2015.

Según Acta de Certificación Registrada en el Folio No. 10 del Libro de Registro de Diplomas No. 02

MARIA TERESA GIRALDO A.
DIRECTORA GENERAL

JESUS ANTONIO CASTAÑO C.
COORDINADOR ACADÉMICO

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN DAVID GUARIN

Con Tarjeta de Identidad No. 1041228567

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Peñol. a los veintitres (23) dias del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

73949441 - 23/11/2022
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9503002275257TI1041228567C.

REGIONAL ANTIOQUIA
CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 73949441 - 23/11/2022

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JUAN DAVID GUARIN. Con Tarjeta de Identidad No. 1041228567

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Peñol. a los veintitres (23) dias del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9503002275257TI1041228567A.

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor **JUAN DAVID GUARIN,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.041.228.567, estudiante técnico laboral para agente de Tránsito de la Institución educativa (COMPUORIENTE) efectuó prácticas en la Dirección de Tránsito y Movilidad del Municipio de El Peñol, con un total de 3 meses

Esta solicitud se expide en el municipio de El Peñol, a los trece (13) días del mes de marzo del 2024, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855 en el horario de lunes a viernes 7:30am a 12:00pm y de 1:30pm a 6:00pm

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de gobierno

Proyectado por	Norberto Franco Arbeláez Coordinador Tránsito y Movilidad	

Powered by CamScanner

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor **JUAN DAVID GUARIN** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.041.228.567** presto sus servicios a la Administración Municipal, a través de la suscripción de los siguientes contratos:

PS-184-2024: Cuyo objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, PEDAGÓGICAS Y REGULATORIAS, ENCAMINADAS A FORTALECER LOS PROCESOS DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.", con un plazo de tres (03) meses, desde el 22 de marzo hasta el 21 de junio de 2024, y un valor total de siete millones quinientos cuarenta mil quinientos pesos m/l ($7.540.500)

PS-270-2024: Cuyo objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, PEDAGÓGICAS Y REGULATORIAS, ENCAMINADAS A FORTALECER LOS PROCESOS DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.", con un plazo de tres (03) meses, desde el 27 de junio hasta el 26 de septiembre de 2024, y un valor total de siete millones quinientos cuarenta mil quinientos pesos m/l ($7.540.500)

PS-409-2024: Cuyo objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, PEDAGÓGICAS Y REGULATORIAS, ENCAMINADAS A FORTALECER LOS PROCESOS DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.", con un plazo de tres (03) meses, desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2024, y un valor total de siete millones quinientos cuarenta mil quinientos pesos m/l ($7.540.500)

Esta solicitud se expide a petición del interesado, en el municipio de El Peñol, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2025, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855 ext. 100.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno.

Elaborado por:	Valentina Daza Marín – Auxiliar Administrativa	Valentina Daza.

LASECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE

El señor JUAN DAVID GUARIN, identificado con cédula de ciudadanía número 1.041.228.567, ejecutó el siguiente contrato:

Contrato de prestación de servicios número PS-014-2025, cuyo objeto fue PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, PEDAGOGICAS Y REGULATORIAS ENCAMINADAS A FORTALECER LOS PROCESOS DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, con una duración de tres (3) meses, contados desde el 03 de enero de 2025 sin superar el 31 de marzo de 2025, con un valor total de SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($7.920.000), ejecutando las siguientes actividades: 1) Realizar procesos pedagógicos a través de campañas educativas que fomenten en los actores viales hábitos, conductas, comportamientos seguros y fomentar el control del flujo vehicular a través de la regulación con preferencia de vías vehiculares y peatonales del municipio. 2) Motivar el respeto por las normas de tránsito a conductores, peatones y motociclistas, para una buena cultura ciudadana que propenda con la buena utilización de las vías y el respeto y cumplimiento de las normas y señales de tránsito.3) Acompañar amonestaciones de tránsito, con la finalidad de que el presunto infractor asista a un curso de educación vial, como medida ante el incumplimiento de las disposiciones de la ley 769 de 2002. 4) Realizar procedimientos de acuerdo con lo estipulado en el artículo 147, 144 y 135 de la ley 769 de 2002, en apego de las conductas descritas en el artículo 131, garantizando el procedimiento de orden de comparendo ante una infracción de tránsito. 5) Realizar la atención de los accidentes e incidentes de tránsito, realizar el respectivo croquis (cuando aplique) y diligenciar los documentos que sean requeridos para atender el mismo. 6) Revisión preventiva de los vehículos afiliados a la empresa de transporte. 7) Apoyar las actividades que realice la Alcaldía Municipal en beneficio de la comunidad. 8) Apoyar al equipo de seguridad vial en acompañamiento del puesto de control, cierres y/o en eventos especiales (deportivos, culturales, religiosos entre otros) Instalando vallas y todas las demás

señales y objetos requeridos para la actividad, lo mismo que informando a los actores el cierre de la vía, así como las vías alternas de circulación. 9) Rendir testimonio técnico en los procesos de tránsito que se adelanten por la autoridad de tránsito municipal, cuando el mismo sea requerido. 10) Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato. 11. Presentar un informe mensual de sus actividades.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado, en el municipio de El Peñol, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2025, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515851.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó:	Yesica Galeano -Auxiliar Administrativa	Yesica Galeano.

LASECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE

El señor JUAN DAVID GUARIN, identificado con cédula de ciudadanía número 1.041.228.567, ejecutó el siguiente contrato:

Contrato de prestación de servicios número PS-208-2025, cuyo objeto fue PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, PEDAGOGICAS Y REGULATORIAS ENCAMINADAS A FORTALECER LOS PROCESOS DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, con una duración de nueve (9) meses, contados desde el 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, con un valor total de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($23.760.000), ejecutando las siguientes actividades: **1.** Realizar procesos pedagógicos a través de campañas educativas que fomenten en los actores viales hábitos, conductas, comportamientos seguros y fomentar el control del flujo vehicular a través de la regulación con preferencia de vías vehiculares y peatonales del municipio. **2.** Realizar los procedimientos de acuerdo con lo estipulado en la ley 769 de 2002, en apego de las conductas descritas en la misma y observando las garantías establecidas en la misma ley. **3**. Apoyar al equipo de seguridad vial en acompañamiento del puesto de control, cierres y/o en eventos especiales (deportivos, culturales, religiosos entre otros) Instalando vallas y todas las demás señales y objetos requeridos para la actividad, lo mismo que informando a los actores el cierre de la vía, así como las vías alternas de circulación. **4.** Atender los accidentes e incidentes de tránsito, realizar el respectivo croquis (cuando aplique) y diligenciar los documentos que sean requeridos para atender el mismo **5.** Rendir testimonio técnico en los procesos de tránsito que se adelanten por la autoridad de tránsito municipal, cuando el mismo sea requerido. **6.** Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto contractual.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado, en el municipio de El Peñol, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515851.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó:	Norberto Franco Arbeláez – Jefe de oficina	

República de Colombia

Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia

y En Su Nombre

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ANTIOQUIA COMPUORIENTE

INSTITUTO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO COMPUORIENTE MARINILLA

Con Licencia para el funcionamiento mediante Resolución N° 0026048 de octubre 30 de 2009, modificada con Resolución No. S2016060005082 del 28 de marzo de 2016.Y registro de programas con Resolución No. S2020060114006 del 21 de Octubre de 2020 Emanadas de la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia

Teniendo en cuenta que:

JUAN DAVID GUARIN

Documento de Identidad: C.C No. 1041228567

Asistió al Seminario de:

SEGURIDAD VIAL

Con una duración de 23 horas teórico - prácticas

MARÍA TERESA GIRALDO ARCILA
Directora

Dado en la Ciudad de Marinilla a los 22 días del mes de Octubre del Año 2023

Powered by CamScanner

República de Colombia

Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia

y En Su Nombre

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ANTIOQUIA COMPUORIENTE

INSTITUTO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO COMPUORIENTE MARINILLA

Con Licencia para el funcionamiento mediante Resolución N° 0026048 de octubre 30 de 2009, modificada con Resolución No. S2016060005082 del 28 de marzo de 2016.Y registro de programas con Resolución No. S2020060114006 del 21 de Octubre de 2020 Emanadas de la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia

Teniendo en cuenta que:

JUAN DAVID GUARIN

Documento de Identidad: T.I No. 1041228567 de EL PEÑOL

Asistió satisfactoriamente al Seminario de:

DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRANSITO (IPAT)

Con una duración de 23 horas teórico prácticas

MARÍA TERESA GIRALDO ARCILA
Directora

Dado en la Ciudad de Marinilla a los 30 días del mes de Octubre del Año 2022

Powered by CamScanner

República de Colombia

Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia

y En Su Nombre

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ANTIOQUIA COMPUORIENTE

INSTITUTO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO COMPUORIENTE MARINILLA

Con Licencia para el funcionamiento mediante Resolución N° 0026048 de octubre 30 de 2009, modificada con Resolución No. S2016060005082 del 28 de marzo de 2016.Y registro de programas con Resolución No. S2020060114006 del 21 de Octubre de 2020 Emanadas de la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia

Teniendo en cuenta que:

JUAN DAVID GUARIN

Documento de Identidad: C.C No. 1041228567

Asistió al Seminario de:

PRUEBAS DEL ESTADO PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS E INGRESO A CARRERA ADMINISTRATIVA COMO AGENTES DE TRÁNSITO.

Con una duración de 23 horas teórico - prácticas

MARIA TERESA GIRALDO ARCILA
Directora

Dado en la Ciudad de Marinilla a los 21 días del mes de Mayo del Año 2023

Powered by CamScanner

	ANEXO: B	Código del Formato: DG-M-P-67-V01-F02
alidad	Formato Constancia de Consulta	Página 1 de 1

Certificación No. 0000011266/2026
Fecha de consulta: 23/09/2026

EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,

CERTIFICA

Que consultado el registro de Capacitación en el Manejo de Alcohosensores para la persona identificada con la CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1041228567, reportó que nullJUAN DAVID GUARIN cuenta con los siguientes cursos que cumplen con el requisito de vigencia establecido en el Anexo 2 de la *"Guia para la Medición Indirecta de Alcoholemia a Través de Aire Espirado"*, adoptada mediante Resolución No. 001844 del 18 de Diciembre del 2015. Así:

CÉDULA	NOMBRE	UNIVERSIDAD Y/O ESCUELA DE FORMACIÓN DEL ESTADO	CIUDAD	FECHA DE CERTIFICADO
CC 1041228567	JUAN DAVID GUARIN	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SEDE PALMIRA	PALMIRA, VALLE DEL CAUCA	04/12/2024

Nota: La información generada es registrada en el aplicativo directamente por la universidad y/o Escuela de Formación del Estado que brindó la Capacitación para el Manejo de Alcohosensores; razón por la cual, es su responsabilidad la exactitud y veracidad de la misma.

El Peñol, 22 de septiembre de 2026

En mi calidad de secretaria de General y de Gobierno me permito expedir la certificación, sobre la *insuficiencia o inexistencia* de personal de planta, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados"*.

Que de acuerdo con artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, "*Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo*"

Que, de conformidad con el estudio previo, se determinó la necesidad de la suscripción del contrato de prestación de servicios con el objeto de: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, PEDAGOGICAS Y REGULATORIAS, ENCAMINADAS EN FORTALECER LOS PROCESOS DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Que el personal de planta de la Secretaría General y de Gobierno del municipio de EL PEÑOL es *insuficiente o inexistente* para realizar las actividades propias del objeto del contrato de prestación de servicios citado.

En mérito de lo anterior

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

CERTIFICO

Que a la fecha no existe personal de planta suficiente y el personal por prestación de servicios es insuficiente en la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL PEÑOL – SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO para el desarrollo de las actividades y obligaciones descritas en el estudio previo presentado el cual tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, PEDAGOGICAS Y REGULATORIAS, ENCAMINADAS EN FORTALECER LOS PROCESOS DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. De acuerdo con la revisión de los perfiles consultados para ejecutarlas, en aplicación de los escenarios contemplados por el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia ALCALDÍA MUNICIPAL	**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	Código: F-DF-001 Versión: 00 Fecha:02-01-2006 Página: 1 de 1

Juan David 01/10 22/12

Fecha: El Peñol, 26 agosto del 2026
Señor: Secretaria de Hacienda

Comedidamente le solicito el favor de expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, PEDAGÓGICAS Y REGULATORIAS, ENCAMINADAS A FORTALECER LOS PROCESOS DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

CODIGO BPIN: 2024-05541-0018 – FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Artículo: 23202020090439 Ejecución del programa de educación y seguridad vial (050102)	**Valor: $8.200.000**
Artículo:	**Valor: $0**
TOTAL:	**Valor: $8.200.000**

Cordialmente.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 1537

SMONTES

Fecha de Impresión: 27-Aug-2026
Fecha de la Reserva: 26-Aug-2026 **Fecha de Vencimiento:** **31/12/2026**

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE EL PEÑOL, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2026 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
13-27.2.3.2.02.02.009.04.39	1.2.1.0.00	Formulación y ejecución del programa de educación y seguridad vial (050102)	$8,200,000.00
		Total:	**$8,200,000.00**

Que se Reserva la suma de : Ocho Millones DoscientosMil Pesos... ($8,200,000.00)

Beneficiario:

Descripción:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, PEDAGÓGICAS Y REGULATORIAS, ENCAMINADAS A FORTALECER LOS PROCESOS DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Información Complementaria.:

MGA - Productos
2409063- Servicio de educación informal
BPIM
2024055410018- Fortalecimiento de los procesos relacionados con la movilidad y seguridad vial en el municipio de El Peñol.

CPC - Bienes y servicios

91119- Otros servicios de la administración pública n.c.p.

SORANY MARIA MONTES ATEHORTUA
TECNICA ADMINISTRATIVA

NINGUNO *** ***

0

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

]	80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN REALIZACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, PEDAGOGICAS Y REGULATORIAS, ENCAMINADAS A FORTALECER LOS PROCESOS DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL	Septiembre	Septiembre	82 Día(s)	Contratación directa	Recursos propios	8.200.000 COP

El Peñol, 22 de septiembre de 2026

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el contrato con objeto "Prestación de servicios de apoyo a la gestion en realizacion de actividades operativas, pedagogicas y regulatorias, encaminadas a fortalecer los procesos de transito del municipio de El Peñol." se articula de la siguiente manera con el plan de desarrollo municipal.

Dimensión	05: El Peñol avanza con desarrollo territorial sostenible.
Componente	0501: Movilidad
Programa	050102: Formulación y ejecución del programa de educación y seguridad vial
Nombre del rubro presupuestal	Formulación y ejecución del programa de educación y seguridad vial (050102)

Y se encuentra en concordancia con el proyecto y código BPIN: Fortalecimiento de los procesos relacionados con la movilidad y seguridad vial en el municipio de El Peñol. 2024055410018.

MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR
Secretaria de Planeación
Municipio de El Peñol

CONTRATISTA	JUAN DAVID GUARIN
CÉDULA	1.041.228.567
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en realización de actividades operativas, pedagógicas y regulatorias, encaminadas a fortalecer los procesos de tránsito del municipio de el peñol.
PLAZO DE EJECUCIÓN	dos (2) meses y veintidós (22) días
VALOR	Ocho millones doscientos mil pesos (8.200.000)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	VALOR PORCENTUAL DE LA META
1. Realizar procesos pedagógicos a través de campañas educativas que fomenten en los actores viales hábitos, conductas, comportamientos seguros y fomentar el control del flujo vehicular a través de la regulación con preferencia de vías vehiculares y peatonales del municipio.	Campañas educativas realizadas y regulación del flujo vehicular/No. campañas	**6**	**20**
2. Realizar los procedimientos de acuerdo con lo estipulado en la ley 769 de 2002, en apego de las conductas descritas en la misma y observando las garantías establecidas en la misma ley.	Procedimientos realizados/No. procedimientos requeridos en turno	**100%**	**15**
3. Apoyar al equipo de seguridad vial en acompañamiento del puesto de control, cierres y/o en eventos especiales (deportivos, culturales, religiosos entre otros) Instalando vallas y todas las demás señales y objetos requeridos para la actividad, lo mismo que informando a los actores el cierre de la vía, así como las vías alternas de circulación.	N°. Acompañamientos puestos de control/No. puestos de control realizados	**6**	**20**
4. Atender los accidentes e incidentes de tránsito, realizar el respectivo croquis (cuando aplique) y diligenciar los documentos que sean requeridos para atender el mismo.	Atención a siniestros viales presentados en la jurisdicción/Total número de siniestros presentados en el turno	**100%**	**15**

5 Rendir testimonio técnico en los procesos de tránsito que se adelanten por la autoridad de tránsito municipal, cuando el mismo sea requerido.	N° De asistencia a los requerimientos de la autoridad de tránsito.	**100%**	**10**
6. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto contractual Parágrafo: En el desarrollo de estas obligaciones, el contratista entregará al Supervisor un completo informe mensual sobre la entrega de productos, de tal forma que la ejecución del objeto contractual y la entrega de los productos inherentes a este, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad.	N° de actividades ejecutadas/ total de actividades asignadas.	**100%**	**15**

OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	VALOR PORCENTUAL DE LA META
1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe.	Nro de verificaciones efectuadas	= al Nro de pagos (3)	5%
2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto contractual y demás actividades para las cuales sea requerido			
3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.			
4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.			

5. Participar activamente en las actividades encaminadas a la adecuada planeación, implementación, ejecución, evaluación y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con los parámetros y directrices adoptadas por la alta dirección, así como de las reuniones, eventos y actividades programadas y/o autorizadas por la Entidad y que se encuentren incluidos en los planes, programas y proyectos.			
6. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo.			

Juan David Guarin

NOMBRE DEL CONTRATISTA
Cédula: JUAN DAVID GUARIN
Fecha: 21 septiembre 2026

NORBERTO FRANCO ARBELAEZ
Jefe Transito y Movilidad

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GUARIN		JUAN DAVID

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1041228567	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 16 MES 04 AÑO 2005

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO PEÑOL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

VEREDA LA PRIMAVERA

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO PEÑOL

TELÉFONO 3104157769 EMAIL juandavidguarin97@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3104157769	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE TRANSITO	*DEPENDENCIA* GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* cra18 No 02 - 91 plaza Bolívar					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3104157769	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE TRANSITO	*DEPENDENCIA* GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* carrera 18 numero 2 41					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3104157769	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE TRANSITO	*DEPENDENCIA* GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 -19					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8515851	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE TRANSITO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8515851	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	26	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE TRANSITO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8515855	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	21	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE TRANSITO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 22-09-26

Juan David Guarin

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

El Peñol 22-09-2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de septiembre de 2026, a las 11:56:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1041228567
Código de Verificación	1041228567260922115639

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303388185

PIB
16:34:16

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DAVID GUARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1041228567:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:59:02 AM horas del 22/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1041228567**

Apellidos y Nombres: **GUARIN JUAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2026 02:05:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1041228567** y Nombre: **JUAN DAVID GUARIN .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148270514** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:54:29 horas del 22/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1041228567,** Apellidos y Nombres **GUARIN JUAN DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EL PEÑOL**, con NIT **890980917-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1041228567 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/09/2026 11:49 AM

Código Verificación: **L9VMCWN63U**

Válida hasta: **22/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

JUAN DAVID GUARIN, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.041.228.567 de El Peñol - Antioquia, domiciliado en el municipio de El Peñol, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no tengo vínculo alguno con grupos al margen de la ley, así como tampoco estoy incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley para ejercer cargos públicos, ni para celebrar contratos con el estado, específicamente con el municipio de El Peñol.

En constancia de lo anterior, se firma el día 21 de septiembre de 2026, en el Municipio de El Peñol (Antioquia).

Juan David Guarin

JUAN DAVID GUARIN
CC. 1.041.228.567

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN DAVID GUARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.041.228.567**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 22 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS SAVIA SALUD EPS
Movilidad Régimen Contributivo

La EPS SAVIA SALUD EPS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de Identificación:	CC 1041228567
Apellidos:	GUARIN
Nombres:	JUAN DAVID
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Movilidad Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	18/03/2024
Departamento de Afiliación:	ANTIOQUIA
Municipio de Afiliación:	PEÑOL
Zona:	Rural - Dispersal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL PEÑOL - E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	TV 7A # 11-84 SECTOR UNO	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 22 de Septiembre de 2026 a solicitud del interesado.

Jefatura de Aseguramiento de Operaciones
SAVIA SALUD EPS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1041228567



NOMBRE

JUAN DAVID GUARIN

FECHA DE NACIMIENTO
16-04-2005

SANGRE-RH
A+

FECHA DE EXPEDICIÓN
09-06-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE EL SANTUARIO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	26-03-2034	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MÓTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	09-06-2035	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	09-06-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03008551373

Servicios Integrales 60947.2.0-35 05/24

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1041228567**

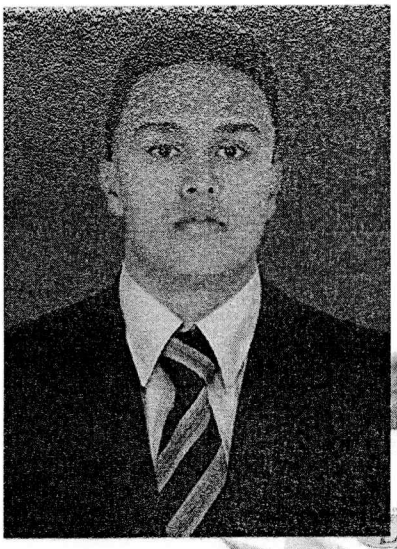
Fecha de expedición: 22/09/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 22 de septiembre de 2026 a las 12:38 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

JUAN DAVID GUARIN
C.C. 1041228567

Fecha de Exp.
05/08/2025

Distrito Militar
027

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
05/08/2025

Código de verificación
1754410149

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2035	**2045**	**2055**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **JUAN DAVID GUARIN** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1041228567, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JUAN
Segundo Nombre:	DAVID
Primer Apellido:	GUARIN
Segundo Apellido:	
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1041228567
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

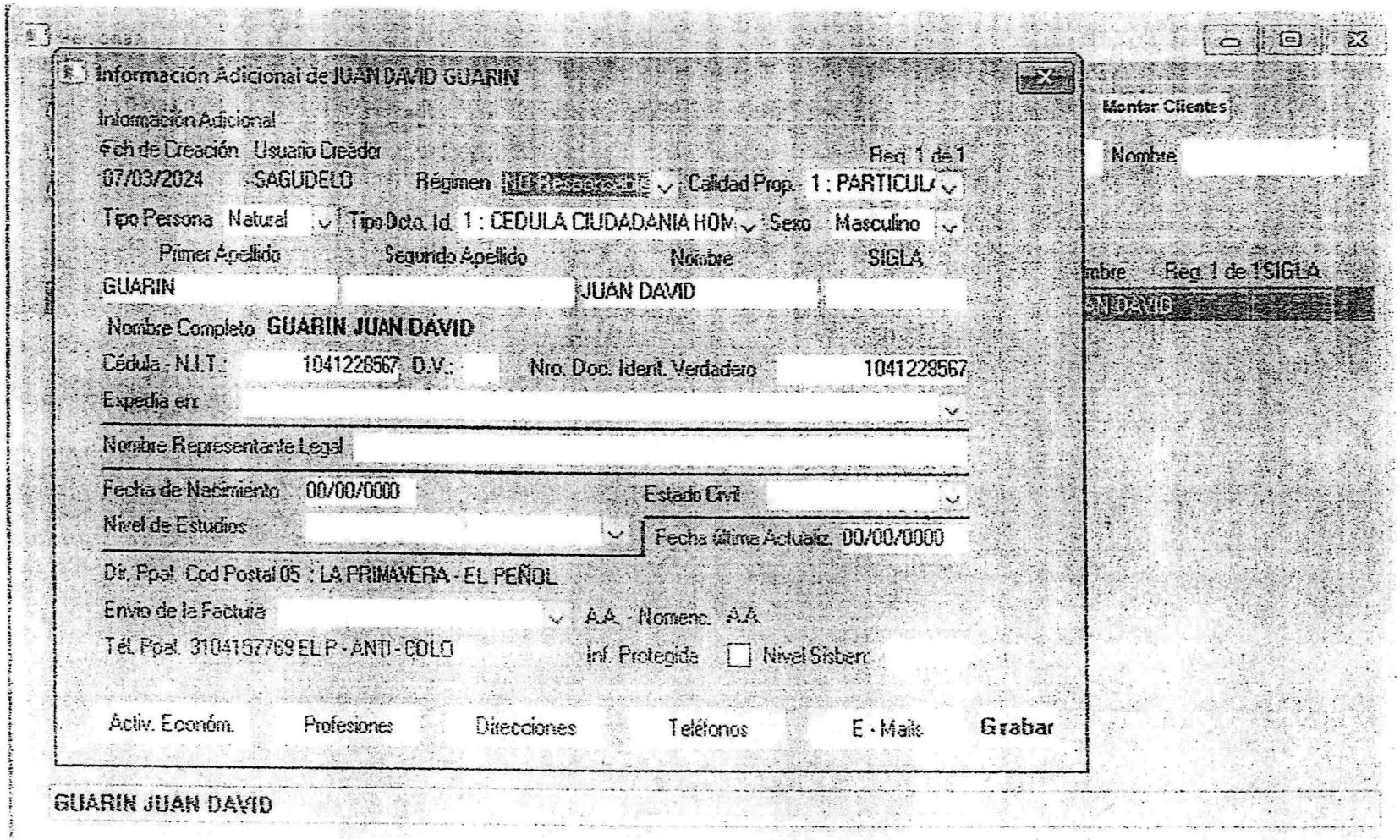
ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 22 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026, a las 14:50:52.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR


Información Adicional de JUAN DAVID GUARIN
Información Adicional
Fch de Creación Usuario Creador
Reg 1 de 1
07/03/2024 SAGUDELO
Régimen
Calidad Prop. 1 : PARTICULA
Tipo Persona Natural
Tipo Dcto. Id 1 : CEDULA CIUDADANIA HOM
Sexo Masculino
Primer Apellido
Segundo Apellido
Nombre
SIGLA
GUARIN
JUAN DAVID
Nombre Completo GUARIN JUAN DAVID
Cédula - N.I.T. 1041228567 D.V.:
Nro. Doc. Ident. Verdadero 1041228567
Expedia en:
Nombre Representante Legal
Fecha de Nacimiento 00/00/0000
Estado Civil
Nivel de Estudios
Fecha última Actualiz. 00/00/0000
Ds. Ppal Cod Postal 05 : LA PRIMAVERA - EL PEÑOL
Envio de la Factura
A.A. - Nomenc. A.A.
Tél. Ppal. 3104157769 EL P - ANTI - COLO
Inf. Protegida
Nivel Sisben
Activ. Económ.
Profesiones
Direcciones
Teléfonos
E - Mails
Grabar
Montar Clientes
Nombre
Reg 1 de 1
SIGLA
GUARIN JUAN DAVID

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 3512)

Documento #: 202600055814, por Valor de: $0.00

Destino del Documento: CONTRATOS - Vigencia Hasta: 25/Oct/2026

25-Sep-2026 11:47:37

User:YGOMEZ

LOS FUNCIONARIOS QUE EXPIDEN ESTE DOCUMENTO CERTIFICAN QUE LA PERSONA ESTA A PAZ Y SALVO POR LOS CONCEPTOS RELACIONADOS. EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL NO COBRA GRAVAMEN DE VALORIZACION.

Cédula - NIT: 1041228567 **Nombre:** GUARIN JUAN DAVID

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN

(415)7709998016613(8020)202600055814(3900)0000000000(96)20261025

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común
Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Firma:

Cédula:

DIRECCIÓN FINANCIERA
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT: 890.980.917-1

El Peñol, 21 de septiembre 2026

Señores
SECRETARÍA HACIENDA
Municipio de El Peñol

Referencia: Certificación para efectos de retención en la fuente.

EL SUSCRITO PRESTADOR DE SERVICIOS

Certifica Bajo la Gravedad de Juramento

Que de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023 expedido por el Gobierno Nacional, que modificó el parágrafo 4° del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único en Materia Reglamentaria), en caso de estar obligado(a) a presentar declaración de renta:

- Aplicaré la renta exenta del 25% del numeral 10° del artículo 206 del Estatuto Tributario (Bajo esta alternativa me será aplicada la retención en la fuente señalada en el artículo 383 ET).

- Informo que NO hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abono en cuenta, originados en el contrato suscrito con la entidad, (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Cordialmente,

Firma: Juan David Guarin

Nombre: **JUAN DAVID GUARIN**
C.C. 1.041.228.567

Work Area

Última Actualización

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

0	0	0	0
Opportunities with interest	Proposal in Edition	Pending Awards	Direct Invitations

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

SMARTY DAY TIP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.

Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Messag All

No messages...

More ...

Opport RECEIV

No opportunities...

More ...